



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
30-11-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1965-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701603012E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO PULIDO CASTILLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80804647
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses 15 días
VALOR	\$ 18.616.000
FECHA ACTA DE INICIO	06/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-11-01 - 2024-11-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
--------------------------	-------------------------------------

<p>Obligación 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar de manera presencial, virtual y/o alternativas las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido) , adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.</p>	<p>ACTIVIDAD: Para el desarrollo de este periodo en el mes de noviembre del presente año 2024 se realizaron las actividades de formación asignadas por el IDRD, dichos actividades se lleva a cabo en la IED José Asunción Silva, dando a conocer también las proyecciones en cuanto a la cobertura para el centro de interés y las actividades que se tienen en cuenta para el buen desarrollo del mismo. Todas la planeaciones y registro de asistencia se encuentran en el sistema de información misional.</p> <p>EVIDENCIA: Todas la planeaciones y registro de asistencias se encuentran consignadas en el sistema de información misional.</p> <p>UBICACIÓN: Carpeta de Evidencias #1 – Informe # 6 de noviembre 2024, CTO-1965-2024, subcarpeta obligación 3, cargada en la plataforma SECOP II numeral 7.</p>
<p>Obligación 2: Conocer los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>ACTIVIDAD: A la fecha no se ha notificado por la IED, algún padre de familia o estudiante, acerca de alguna condición médica especial que requiera de un manejo específico. EVIDENCIA: Documentos de condiciones médicas y de entidades promotoras de salud de los estudiantes asignados. UBICACIÓN: Reposan en Carpetas de documentos de la Institución Educativa José Asunción Silva.</p>
<p>Obligación 3: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>ACTIVIDAD: Durante el presente periodo de actividades se realizó el scouting para detectar posibles talentos en IED, no se reportaron estudiantes para tal fin, pero se estará atento a NNAJ que cumpla con los requisitos y será reportado adecuadamente a semilleros.</p>
<p>Obligación 4: Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.</p>	<p>ACTIVIDAD: Se cumplió con esta obligación, se asistió a todas las reuniones y actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED solicitada por él gestor y el idrd, siempre se está atento y presto a cualquier actividad que se deba realizar en el marco contractual.</p> <p>UBICACIÓN: Carpeta de Evidencias #1 – Informe # 6 de noviembre 2024, CTO-1965-2024, subcarpeta obligación 3, cargada en la plataforma SECOP II numeral 7.</p>

<p>Obligación 5: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o las vigentes, "por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.</p>	<p>Actividad: Durante el desarrollo del presente proyecto JEC JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA se toman todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, sin ir en contra de las diferentes políticas y actividades propias del idrd.</p>
---	--

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	\$ 208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 402.200

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JOHN JAIRO PULIDO CASTILLO

No. Identificación: 80804647

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

RENE TORRES

Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01